

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 29 DE JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Puyo, a los veinte y nueve días del mes de julio del año 2017, previa convocatoria de la señora Lcda. **Jessi Denise Engelmann Olandese**, Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, de acuerdo a lo que establece el COOTAD en su Art. 316 y la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, se reúne el Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Análisis al Memorando N° 215-DIR – 2017, suscrito por la señora Directora del PPSSPz.
- 5.- Clausura.

**SRA. PRESIDENTA.-** Da la bienvenida a cada una de las señoras Socias del Voluntariado del Patronato Provincia de Servicio Social de Pastaza a la Sesión Ordinaria del mes de julio del año 2017.

Se dispone al Secretario de Directorio que de lectura el orden del día.

**SECRETARIO.-** Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla en la convocatoria entregada el día viernes 23 de julio del 2017.

Una vez que se da lectura se consulta si hay puntos que añadir al orden del día.

**SRA. PRESIDENTA.-** Pide a secretaría que se constate el quórum para la presente Sesión Ordinaria.

Lcda. Marcia Chunchir.- Ausente.

Sra. Victoria Guayanlema.- Ausente.

Sra. Heidi Orellana.- Ausente.

Dra. Luisa Castillo.- Ausente.

Lcda. María Arias.- Presente.

**SECRETARIO.-** Procede a la constatación del Quórum y señala que el mismo se encuentra con la presencia de la Lcda. María Arias, y una vez que ha sido aprobada la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en su artículo 21 prevé que "El Directorio del Patronato Provincial se podrá reunir con el número de socias voluntarias asistentes de no haber quórum una hora más tarde se podrá reunir con el número de socias asistentes que estén en el lugar" con este antecedente y una vez que ha transcurrido la hora de espera reglamentario señora Presidenta puede instalar la sesión.

**SRA. PRESIDENTA.-** Bueno muchas gracia Mary por tu presencia y menos mal que tenemos ya la nueva reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y una vez que se ha completado las solemnidades de estilo, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, dispone a secretaría dar lectura el tercer punto del orden del día.

**SECRETARÍA.- Tercer Punto.-** Lectura y aprobación del Acta Anterior, se procede con la lectura del acta de la sesión ordinaria del mes de junio del 2017.

**Sra. PRESIDENTA.-** En consideración de la señora socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

**SRA. PRESIDENTA.-** Dispone que se tome la votación.

Lcda. María Arias.- salva el voto por la inasistencia a dicha reunión.

Lcda. Jessi Engelmann.- a favor

**SECRETARÍA.-** Aprueba el Directorio por unanimidad.

**RESOLUCIÓN N° 011-2017-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES POR UNANIMIDAD RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 27 DE JUNIO DEL 2017.**

**SRA. PRESIDENTA.-** Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el cuarto punto del orden del día.

**SECRETARÍA.-** Cuarto Punto.- Análisis al Memorando N° 215-DIR – 2017, suscrito por la señora Directora del PPSSPz.

**SECRETARÍA.-** Da lectura el Memorando N° 215-DIR – 2017, suscrito por la señora Directora del PPSSPz.

**Sra. PRESIDENTA.-** Básicamente aquí están ya los detalles de los valores que ya estaríamos haciendo los traspasos a los diferentes proyectos, en el tema del proyecto de apoyo Psicopedagógico se ha considerado la creación de una nueva unidad de atención en el cantón Mera en la parroquia Madre Tierra, hay una necesidad del Gobierno Provincial por el tema de falta de recursos que ellos tienen y ellos nos han pedido para que se pueda construir la siguiente etapa del CITET ellos requerían la cantidad de \$ 300.000 (**TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**) para completar la siguiente etapa del CITET que no hay suficientes recursos para completarlo, yo había manifestado que nosotros ya estuvimos con antelación trabajando en la Unidad Operativa de Apoyo Psicopedagógico ya se hicieron los enlaces incluso hablamos ya con el presidente de la comunidad el señor Lisandro Pirucha, ya se socializó inclusive con el director de la escuela con los padres de familia, son cosas que cuando ya están avanzadas no es cuestión de decir ya no hay dinero y vamos para atrás ya hubo un compromiso que teníamos que cumplirlo, lo mismo en el tema del proyecto de emprendimientos es algo que ya lo veníamos trabajando desde algún tiempo atrás se hizo la coordinación inclusive con el Guayas la compañera Mónica y la compañera Yolanda viajaron ya al Guayas hacer el acercamiento y está pendiente todavía un viaje a Loja para un tema de los emprendimientos mismo y de la experiencia de cómo se desarrolla en Guayaquil ya se ha desarrollado el proyecto y es por eso que está acá un valor de \$ 70.000 (**SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**) que sería lo que requeriríamos para el funcionamiento del nuevo proyecto desde agosto hasta diciembre del presente año, entonces yo había expuesto eso en el consejo y había dicho que nuestras necesidades y nuestros compromisos estaban ahí; algunas necesidades más que están aquí en

detalles del tema del compañero de informática que ya previendo que iba a ver esta disponibilidad se le contrato con esta misma necesidad, que existe aquí ya del mantenimiento de todo lo que él tiene a su cargo, por ejemplo eso era algo que no estaba en el POA al inicio del año y había que cubrir y ya era una obligación que no podíamos dejar como algunos otros temas que están acá mismo como el tema de comunicación para nosotros es necesario el dron no se lo pudo comprar el año pasado estamos en eso, el tema de combustibles y seguros de vehículos que es un tema que tiene un diferencial bastante importante previsto o manejado el año anterior el año anterior, yo había conversado con Doris la jefa financiera, que como es posible que en este momento me asome un valor el tema de seguros, cuando es algo que debía estar en el POA desde el inicio del año y es algo que debía haber previsto, y me supo manifestar que si hubo una diferencia en los valores y aparte que este año habíamos adquirido dos vehículos que se han incrementado al parque automotor fue la camioneta y la buseta y como son carros nuevos obviamente los valores en los seguros son demasiado altos y como se compró este año no estaba dentro del POA del año que iniciaba ahí tenemos un valor bastante importante que tenemos que cumplir y así algunas cosas pequeñas que se han previsto para darle viabilidad que pensábamos que si no había este recurso íbamos a quedar insatisfechos. Se ha propuesto también la adquisición de una camioneta, esto se debe a la creación del nuevo proyecto a medida que se incrementa los proyectos las necesidades de movilización de los funcionarios son mayores, he pedido que se haga un informe de sustento de compras públicas de parte de Talento Humano para la asignación de los vehículos para demostrar cuantas actividades están quedando rezagadas del tema de movilización para justificar la compra de esta camioneta, pensando de que tenemos que rematar una camioneta que ya ha cumplido su vida útil y además nos está dando muchos gastos de mantenimiento por eso se ha decidido sustituirla y la idea es no quedarnos sin vehículo, con lo dicho yo había manifestado que tal vez podríamos llegar a un tope de 150.000 (**CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**) que nosotros podríamos devolver al consejo y que ya ellos se habían comprometido que ese dinero sería invertido en nosotros para inversión en obra física en el CITET, porque no iban a poder realizar la siguiente etapa constructiva en el CITET que estaba prevista para el presupuesto 2017, justamente por algunos problemas presupuestarios que tiene la institución más bien para que esto no se paralice ellos habían hecho su propuesta, y yo dije que de ser para el CITET yo estaría dispuesta a unos 150.000 siempre y cuando nosotros estamos ya avanzando a cumplir con las actividades, inclusive acá esta la propuesta de la compra de los instrumentos musicales para el proyecto de apoyo psicopedagógico de uno de los temas que ya se planteó con los niños ya se hizo conocer a los padres de familia y son compromisos que de pronto no se pueden dejar en el vacío y hay que cumplirlas por eso uno antes de hacer un compromiso tiene que tener una base real de donde lo va hacer y así mismo cuando tenemos un pedido y no tenemos de donde hacer no se lo hace aunque algunos no nos ven bien porque la Ley no nos permite. Otro tema que está por acá también es de ayudas según ordenanza que esta rubro de 3.000 (**TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**) este es un tema que consta en el POA si bien es cierto y tenía su recursos, entiendo que tenían un rubro de 3.000 dólares para el año pero está ocupado alrededor de 2.400 dólares, que se hacía con esto se

ocupaba para comprar féretros se compra hojas de sinc para personas que sufrieron siniestros se ha incrementado ahora y pensando en esto mismo se incrementó un valor más porque en la reforma de la ordenanza se ha considerado dentro de este rubro ahora también el tema de medicinas e insumos médicos, en razón de la reforma a la ordenanza, previo al informe de la trabajadora social de la Institución.

El Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza con la presencia de la señora Lcda. Jessi Denise Engelmann Olandese, Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y la señora Lcda. María Arias, Socia Voluntaria del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en forma unánime resuelven:

**RESOLUCIÓN N° 012-2017-PPSSPZ.** EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA POR UNANIMIDAD RESUELVEN: NO CONTINUAR CON EL PROYECTO COMUNIDAD TERAPÉUTICA UNA ESPERANZA DE VIDA EN VISTA QUE EL GOBIERNO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA REPOTENCIALIZÓ EL ÁREA FÍSICA DEL ANTIGUO HOSPITAL PUYO UBICADO EN EL CETED (CENTRO DE TRATAMIENTO PARA PERSONAS ADICTAS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS) Y SE ESTARÍA DUPLICANDO EL SERVICIO SEGÚN ESTADÍSTICAS PRESENTADAS EN EL INFORME TÉCNICO ECONÓMICO, YA QUE EL MISMO NO JUSTIFICA Y NO CUMPLE LAS EXPECTATIVAS DEL OBJETIVO PLANTEADO. NOTIFÍQUESE A DIRECCIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO.

**RESOLUCIÓN N° 013-2017-PPSSPZ.** EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA POR UNANIMIDAD RESUELVEN: NO CONTINUAR CON EL PROYECTO DE ATENCIÓN QUIRURGICA A GRUPOS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN VISTA DE LAS ESTADÍSTICAS PRESENTADAS EN EL INFORME TÉCNICO ECONÓMICO, YA QUE EL MISMO NO JUSTIFICA Y NO CUMPLE LAS EXPECTATIVAS DEL OBJETIVO PLANTEADO. NOTIFÍQUESE A DIRECCIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO.

**RESOLUCIÓN N° 014-2017-PPSSPZ.** EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES POR UNANIMIDAD RESUELVEN: APROBAR LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO PASTAZA APRENDE A EMPRENDER. NOTIFÍQUESE A DIRECCIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO.

**RESOLUCIÓN N° 015-2017-PPSSPZ.** EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR LOS TRASPASOS DE CRÉDITOS DISPONIBLES PROVENIENTES DE LOS PROYECTOS COMUNIDAD TERAPÉUTICA UNA ESPERANZA DE VIDA, EN LA SUMA DE \$ 210.250,00 (DOSCIENOS DIEZ MIL DOSCIENOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), Y EL REMANENTE DE \$ 118.555,71 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS


DE NORTE AMÉRICA) DEL PROYECTO DE ATENCIÓN QUIRÚRGICA A GRUPOS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA. DICHS TRASPASOS SE REALIZARAN ASÍ: PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL LA SUMA DE \$ 83.304,46 (OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), DE IGUAL MANERA SE REALIZA EL TRASPASO DE CRÉDITOS POR EL VALOR DE \$ 70.000 (SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) AL PROYECTO PASTAZA APRENDE A EMPRENDER, TRASPASO DE CRÉDITOS DE \$ 25.501,25 (VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS UN DÓLARES CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) AL PROYECTO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO DEL PPSSPZ; Y, EL TRASPASO DE CRÉDITOS EN LA SUMA DE 150.000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, DANDO UN TOTAL DE 328.805,71 (TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS QUE NO CONTINÚAN, ESTO ES: COMUNIDAD TERAPÉUTICA ESPERANZA DE VIDA; Y, ATENCIÓN QUIRÚRGICA A GRUPOS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA. RESOLUCIÓN SUSTENTADA EN EL ART. 256 DEL COOTAD. NOTIFÍQUESE A DIRECCIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO.

**SRA. PRESIDENTA.-** Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el quinto punto del orden del día.

**SECRETARÍA.-** Quinto Punto.- Clausura.

**Sra. Presidenta.-** Agotado los puntos del Orden del día y agradeciendo la presencia de las señoras socias voluntarias se da por clausurada la sesión ordinaria del mes de julio del 2017.

**Secretaría.-** Siendo las 18:30 minutos se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de julio del 2017.



Lcda. Jessi Denise Engelmann Olandese  
**PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL  
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**



Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara  
**SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL  
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
JULIO- 2017-ORD.